



MUNICIPALIDAD DE  
**ITAUGUA**



*Mi bandera es el Tanduti*  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morinigo  
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/  
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez  
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

## NOTA DE OBSERVACION

Dr. Agustín Encina, *director*

Dirección Nacional de Contrataciones Publica

Observaciones del Verificador

- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

\*Datos del SICP

No cumple con los plazos de difusión el llamado/adenda

Atendiendo a la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas, observamos que no cumple con el plazo mínimo de difusión, conforme a la normativas vigentes. Comentario

Ajustar a lo establecido en la normativa, tener en cuenta modificar plazo de consulta

Se realizó los ajustes correspondientes al presente proceso

Documentos del SICP

Falta documentaciones

Considerando lo establecido en la "LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se solicita remitir la documentación correspondiente Comentario

No se remite dictamen de CVE, que exige la normativa, las especificaciones técnicas remitidas son elaborados por el proveedor el mismo no corresponde ya que es deber y obligación de la contratante realizar estas especificaciones // El CDP remitido se encuentra suscripto por la misma persona el cargos distinto DAF y Presupuesto, las firmas tampoco son iguales, se solicita una justificación de este hecho.

Se remite el dictamen CVE que exige la normativa, las especificaciones técnicas firmadas por el jefe del Dpto requirente, en cuanto al cdp se remite las Resoluciones correspondiente y la justificación detallada por la responsable de las firmas, habiendo cumplido con lo solicitado.

Los datos del CDP en el SICP no coinciden con la documentación remitida.

Los datos del CDP en el SICP no coinciden con la documentación remitida, se solicita subsanar. Comentario No se ha cargado en el SICP la información respecto al CDP remitido subsanar

Se realizó los ajustes pertinentes

- PROPIAS DE CVE

Documentos del SICP

No se acredita documentalmente el supuesto de excepción invocado.

Se verifica que en la resolución remitida no se encuentra debidamente acreditado el supuesto de excepción invocado. Se requiere remisión de la documentación que acredite debidamente el supuesto de excepción invocado, conforme lo exige la normativa legal. Comentario. La resolución no da por acreditado el supuesto de excepción como lo requiere la normativa, subsanar

Se realizó los ajustes necesarios, se remite la Resolución con la acreditación solicitada.

La documentación de exclusividad o titularidad no está actualizada.

Se solicita actualizar la documentación relacionada con derechos exclusivos o titularidad de patente al año en curso, o en su defecto, presentar una aclaración emitida por la autoridad competente que confirme la vigencia del documento presentado.

Se remite las documentaciones pertinentes

Comentario

Actualizar al año en curso

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantenga sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."

MUNICIPALIDAD DE  
**ITAUGUA**  
Abg. Analia Cañete  
Directora  
Dir. Operat. de Contrataciones



MUNICIPALIDAD DE  
**ITAUGUA**



*Mi bandera es el Sanduti*  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morinigo  
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/  
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez  
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Se remite la documentación requerida aclarando que la misma detalla los motivos de exclusividad que otorga el el derecho de autor y la titularidad que se utiliza de manera vitalicia ya que las fundamentaciones en ella plasmadas no fenece con un nuevo ejercicio fiscal, más bien se mantienen.

No se presentó la documentación mínima exigida.

No se ha remitido la documentación mínima exigida en la normativa vigente en materia de contrataciones públicas, lo cual impide una verificación íntegra del proceso licitatorio. En consecuencia, no resulta factible realizar un análisis técnico ni legal por parte de esta Dirección Nacional. Una vez presentada la documentación correspondiente, podrá iniciarse el proceso de verificación.

Comentario

Falta del Dictamen CVE

**Se remite el dictamen CVE del presente proceso.**

**Se remiten todas las documentaciones exigidas en la reglamentación vigente, para la prosecución del presente proceso, por lo que se solicita encarecidamente la publicación del mismo**

  
M. Abg. Analía Canete, Directora  
Dirección Operativa de Contrataciones  
Dir. Operat. de Contrataciones

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantenga sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."